



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32321

14/01/2021

80992

AUTOR/A: CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); MOVELLÁN LOMBILLA, Diego (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la supresión de los pasos a nivel en Renedo de Piélagos dispone de un Proyecto constructivo redactado y en fase de supervisión para su posterior aprobación. La licitación de las obras de este proyecto está condicionada a actuaciones previas por parte del Gobierno de Cantabria como es la redacción del proyecto y ejecución de la obra de una variante de carretera de su titularidad. Todo según el Convenio firmado con fecha 23 de abril de 2019 y publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 1 de julio de 2019. Se ha acordado en comisión de seguimiento del Convenio la reprogramación de las anualidades del Convenio. En junio de 2020 se ha remitido la maqueta del Proyecto a las Administraciones participantes en el Convenio.

Madrid, 23 de febrero de 2021